Moción de Orden del Día N° 6927

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y SISTEMATIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 JUN 2023
RECIBIDO
Hora 11:26

CONGRESO
REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ, representante de la región Piura e integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

## MOCIÓN DE SALUDO

## "ANIVERSARIO DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación;

Que, el distrito de Catacaos es uno de los diez que conforman la provincia de Piura, elevado a la categoría de distrito el 21 de junio de 1825, por medio del Decreto firmado por Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios, con una extensión territorial de 2,565.78 km², el de mayor extensión del departamento de Piura;

Que, el distrito de Catacaos se encuentra situado en el centro sur de la región Piura, en el valle bajo del río Piura y a una altitud promedio de 23 m.s.n.m., limita por el norte con los distritos de Piura y Castilla, por el sur con los distritos de La Arena, Cura Mori y Sechura, por el este con las provincias de Morropón, y Lambayeque y al oeste con las provincias de Paita y Sechura;

Que, el distrito de Catacaos remonta su antigüedad a la llegada de los primeros pobladores de la cultura Tallán, desarrollando en Narihuala su principal centro político-administrativo y religioso. Etimológicamente la palabra Catacaos deriva de las voces sec "catac" (valle grande) y "ccaos" (exuberante);

Que, el distrito de Catacaos cultiva una riqueza histórica y cultural, estirpe de artesanos que convierten la arcilla, plata, la paja toquilla, el cuero y madera en bellas obras de arte, orgullosa de ser la "Capital Artesanal de la Región", justo reconocimiento al talento de sus pobladores;

Que, el distrito de Catacaos presenta una variada y exquisita gastronomía, la sopa de novios, la malarrabia, vianda de la cuaresma y de Viernes Santo, el copús, el seco de chabelo, los tamalitos verdes y la chicha de jora delicias que son del agrado del poblador y visitante de la ciudad;

Que, el distrito de Catacaos tiene atractivos turísticos como la Iglesia San Juan Bautista, la Huaca Narihualá, la Plaza de Armas o la variedad de tiendas ubicadas en la Calle Comercio, donde encontramos una variedad de productos artesanales o de dulces tradicionales, elaborados por el poblador local y que son del agrado nacional;

Que, el distrito de Catacaos presenta una de las festividades religiosas emblemáticas del Perú, tiene en "La Semana Santa de Catacaos" el reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Nación a través de la Resolución Viceministerial N° 022–2018-VMPCIC–MC, por tratarse de una festividad que configura un universo cultural por medio del cual la población expresa su devoción católica, su herencia prehispánica y su afirmación de tallanidad como símbolos de orgullo e identidad;

Que, es merecido el reconocimiento a su población, que con trabajo incesante busca alcanzar el desarrollo en armonía con la naturaleza e incansable espíritu de trabajo;

**POR LO EXPUESTO:**
**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de Catacaos, provincia de Piura, departamento de Piura, al conmemorar el día 21 de junio de 2023, su 198° aniversario de creación política

**SEGUNDO:** Hacemos votos para que las autoridades y vecinos efectúen acciones que impulsen la integración social, económica, turística y cultural con la finalidad de coadyuvar al desarrollo distrital y regional.

**TERCERO:** Trasladar la presente MOCION DE SALUDO al **Econ. Eddy Johnny Cruz Flores,** Alcalde del distrito de Catacaos y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades comunales, civiles, políticas, eclesiásticas, policiales, y ciudadanos del distrito.

Lima, junio 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2023 09:48:14-0500